

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se emplaza a Construcciones Zeitung, S.L., en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 53/2008.*

Por el presente anuncio se procede al emplazamiento de la entidad mercantil Construcciones Zeitung, S.L., en relación con el recurso contencioso-administrativo núm. 53/2008, interpuesto por la entidad Mantenimiento en General del Sur, Mantesur Andévalo, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, y en el que aparece esa entidad como parte interesada.

Se indica asimismo que deberá comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviene de forma legal, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 19 de septiembre de 2008.- La Delegada, Manuela Adelaida de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se acuerda dar publicidad del trámite de audiencia a los interesados en los expedientes de reintegro que se relacionan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el preceptivo trámite de audiencia del procedimiento de reintegro a las personas jurídicas que a continuación se relacionan:

Expte. reintegro: 23003/08.  
Expte. subvención: RS.0079.JA/05.  
Entidad: Máquinas D-1, S.C.A.  
Localidad: Alcalá la Real (Jaén).

Se pone de manifiesto el expediente y se le concede a los interesados un plazo de quince días hábiles para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 84 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada. Dicho expediente se encuentra en el Servicio de Economía Social y Emprendedores, sito en la C/ Virgen de la Cabeza 2, 1.º, de Jaén.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho se continuarán con los trámites del procedimiento de reintegro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 2 de septiembre de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando propuestas de resolución de los procedimientos sancionadores en materia de defensa del consumidor núm. 11-000052-08-P contra la empresa «Azul Montecosta, S.L.» y núm. 11-000083-08-P contra la empresa «Inverhaus XXI, S.L.».*

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa y protección de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándoles que para dar cumplimiento al preceptivo trámite de audiencia los expedientes estarán a su disposición, y para su vista, en la Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en calle María Auxiliadora, núm. 2, tlfno. 956 010 863, concediéndole a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente, para la formulación de cuantas alegaciones consideren oportunas para la defensa de sus intereses y presentar los documentos que estimen pertinentes, en la dirección expresada anteriormente.

Expediente: 11-000052-08-P.  
Interesada: Azul Montecosta, S.L., con CIF/NIF núm. B11720182.  
Infracción: Una Infracción grave.  
Acto notificado: Propuesta de resolución del expediente.

Expediente: 11-000083-08-P.  
Interesado: Inverhaus XXI, S.L, con CIF/NIF núm. B11741402.  
Infracción: Una Infracción grave.  
Acto notificado: Propuesta de resolución del expediente.

Cádiz, 18 de septiembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Antonio Ruiz Fernández.  
Expediente: CO-161/2008-AN.  
Infracción: Una grave del art. 39.b, Ley 11/2003, de 24.11.2003, BOJA del 10.12.2003.

Fecha: 1.9.2008.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Sanción: Multa de 501 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 24 de septiembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando trámites de audiencia.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las interesadas que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Periana Juego, S.L. (E-JA-2420).

Expediente: MA02420.

Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Cía Electrónica del Rtvo., S.L. (E-CJ-14516).

Expedientes: MA11890 y MA011967.

Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquinas recreativas.

Interesado: David John Holden (E-JA-3562).

Expediente: MA017374.

Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Payazzo España, S.A. (E-JA-3246).

Expediente: MA014284.

Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Rtvos. Reding, S.L. (E-JA-1470).

Expedientes: MA009524 y MA009534.

Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Juegos Pentágono (T-JA-00764).

Expedientes: MA008518, MA008519, MA008520, MA008757, MA008793 MA008938 y MA008939.

Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesado: Willibrordus Gerardus Andriol (E-JA-3912).

Expediente: MA017531.

Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Rtvos. Tenllado Machuca (T-JA-2000).

Expediente: MA008508.

Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Rosario Torregrosa Niel (E-JA-1794).

Expedientes: MA008269 y MA010833.

Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Plazo: Dicho expediente puede ser consultado por los interesados en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, disponiendo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación para presentar las alegaciones que estimen oportunas

Málaga 10 de septiembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Juan Carlos Serrano Peralta Acuerdo de Iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 109/08.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Carlos Serrano Peralta con DNI 24.258.432-X.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 109/08 LVR.

Dicho Acuerdo de Iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 22 de septiembre de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 31 de julio de 2008, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se aprueba definitivamente, en los términos en que viene formulado, el expediente correspondiente al expediente de Corrección de Errores detectado en el Plan General de Ordenación Urbanística de Barbate en «Avenida José Antonio, núm. 33».*

Para general conocimiento, una vez se ha procedido al depósito y publicación en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados de la aprobación definitiva del expediente correspondiente al expediente de Corrección de Errores detectado en el Plan General de Ordenación Urbanística de Barbate en «Avenida José Antonio, núm. 33» y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, constituida legalmente en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2008, ha acordado lo siguiente:

Visto el expediente administrativo y documentación técnica correspondientes al expediente de Corrección de Error